

## INTRODUCCIÓN

Este monográfico dedicado a los primeros años del cine en España parte de la preocupación por actualizar el estado de las investigaciones y también del interés por afrontar el tema evitando, en la medida de lo posible, la sobrevaloración de algunos hechos o la instrumentalización política de la información que nos ofrece la historia.

Los textos que conforman esta sección hablan, entre otros muchos aspectos, de las primeras proyecciones, los primeros rodajes, la creación de pequeñas infraestructuras para la producción o de la apertura de locales estables dedicados a la exhibición de películas. Todo ello en el marco cronológico comprendido entre 1896 (año en el que se hicieron las primeras exhibiciones públicas) y 1910 (fecha en torno a la que en Barcelona se afianzan algunas productoras cinematográficas solventes). En definitiva, se trata de hablar de la consolidación del cine como negocio y como espectáculo en la transición de los siglos XIX al XX. Para ello vamos a referirnos a áreas o territorios que en la mayor parte de los casos no coinciden con circunscripciones políticas actuales o pasadas. Hemos preferido abordar de forma conjunta la cornisa cantábrica y el noroeste (Galicia, Asturias y Cantabria), la zona norte (País Vasco y Navarra), el valle del Ebro (La Rioja y Aragón), el levante (Valencia y Murcia) y el sur de la península (Andalucía y Extremadura), no sólo debido a las limitaciones de espacio que impone el formato de la revista, sino también porque estas agrupaciones constituyen un bosquejo, todavía muy provisional, de lo que fueron los primeros itinerarios cinematográficos. No obstante, de antemano sabemos que serán casi siempre agrupaciones forzadas, ya que se trataba de recorridos con abundantes ramificaciones y trayectos secundarios a través de los que, por ejemplo, se establecieron vínculos entre el valle del Ebro, el País Vasco y Navarra, enlaces entre Cataluña y las Baleares o constantes relaciones entre Valencia y Teruel. El último de los trabajos se centra en el estudio de las localidades o ámbitos que por sus especiales características geográficas fueron considerados como rutas alternativas, fuera de las habitualmente instituidas (Ceuta, Melilla, Las Baleares y las Canarias). Unas circunstancias que retrasaron la llegada del cine a estos lugares, dotando al desarrollo inicial del espectáculo de peculiaridades propias y, a veces, excepcionales<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta todas estas premisas, la lectura de los artículos que a continuación se presentan ofrece una visión de conjunto cada vez

---

<sup>1</sup> En la ordenación de los textos y en la construcción del índice hemos utilizado como criterio la fecha de la primera proyección documentada en cada uno de los itinerarios.



más centrada acerca de lo que fueron los primeros momentos del cine en nuestro país.

Se ha documentado la presencia de kinetoscopios de Edison durante 1895 en Zaragoza (abril y octubre) y en Madrid (mayo). Sin embargo, se trataba de un sistema en el que, aunque podían contemplarse imágenes en movimiento, el visionado era individual. Las primeras proyecciones de «fotografías animadas» sobre una pantalla ante un grupo de espectadores tuvieron lugar en España a partir del mes de mayo de 1896 (Josefina Martínez ha datado las primeras en Madrid, el 11 de mayo). Desde ese momento, y a lo largo de 1896 y 1897, el cine fue llegando a las principales ciudades del país. Se presentó inicialmente en capitales de provincia, en localidades muy pobladas, normalmente con un importante contingente obrero (Avilés, Manresa), y en centros de veraneo (San Sebastián, Santander, Llanes, Castro Urdiales, Laredo), según lo expuesto por Juan Carlos de la Madrid, Luis Ángel Hueso y José Ramón Saiz de Viadero en el texto dedicado a la cornisa cantábrica y al noroeste. El orden de llegada tuvo que ver tanto con el número de habitantes de estas ciudades y la organización de las temporadas de espectáculos, como con las vías de comunicación previamente establecidas, en especial el ferrocarril, tal y como señala Santiago de Pablo.

A partir de 1897, y especialmente desde 1898, el cine llegó a las pequeñas poblaciones (Haro, Cuenca, Guadalajara, Jaén, Lorca...), algo que se aprecia muy bien tras la lectura de trabajos como el de Bernardo Sánchez sobre la Rioja o el de Juan Antonio Ruiz Rojo acerca de Castilla-La Mancha. Por estas mismas fechas también se presentó en lugares alejados de los itinerarios comerciales y feriales comunes (Palma de Mallorca, Ceuta, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas), un aspecto que queda claramente expuesto en el artículo de Margalida Albertí, Fernando Gabriel Martí Cabot y José Ramón Saiz de Viadero, dedicado a los itinerarios alternativos. La introducción de las fotografías animadas en el ámbito rural fue algo más tardía, retrasándose, en la mayor parte de los casos, hasta los primeros años del siglo XX.

En relación con las primeras filmaciones existe todavía cierta confusión. Esto se debe, entre otras muchas cosas, a los problemas para establecer unos criterios que definan lo que debemos considerar como primera película española. ¿Aquella hecha en territorio nacional, aunque el operador fuese extranjero?, ¿la realizada por un pionero foráneo nacionalizado?, ¿la rodada por un español? o ¿sólo entran en la categoría de «películas» las impresionadas con un aparato Lumière?<sup>2</sup>. Y la última de

---

<sup>2</sup> Estas mismas reflexiones han sido expuestas con anterioridad de forma certera por Agustín

todas estas cuestiones ¿Cuántos rodajes se hicieron durante estos años de forma casual o poco calculada, de los que no ha quedado constancia documental?

En este caso lo importante no es determinar de forma cerrada cuál es la película española más antigua. Lo que en realidad queremos hacer es constatar lo necesario que es seguir trabajando para así poder completar este rompecabezas, aun sabiendo anticipadamente que siempre careceremos de alguna pieza. Se trata, en resumidas cuentas, de ofrecer una visión de conjunto que sirva para poder analizar y comprender las condiciones en que se dieron los rodajes más tempranos en nuestro país. En España hubo un primer grupo de filmaciones efectuadas por delegados de la casa Lumière y por otros realizadores extranjeros entre el verano y el otoño de 1896. En junio, Alexander Promio rodó en Barcelona *La descarga de un vapor anclado en el puerto* y, en Madrid, alrededor de una docena de títulos entre los que se encontraban *Puerta del Sol*, *Puerta de Toledo* o *Los alabarderos de la Reina*. En noviembre, se ha descubierto recientemente un rodaje localizado en Tenerife (*Mujeres isleñas de Tenerife abasteciendo carbón a barcos de la escuadra*) a cargo de un operador francés proveniente de África, Vicent Billard, de paso por estas tierras en su camino hacia el Caribe. En Valencia, antes del 17 de diciembre, el francés Eugene Lix impresionó dos vistas valencianas y dos escenas de costumbres (*Baile de Labradores* y *Ejecución de una paella*). Noticias como esta referidas a las Islas Canarias y a Valencia, nos hace suponer que posiblemente se dieron en otros puntos del país filmaciones en similares circunstancias que todavía están por descubrir y documentar.

Entre 1897 y 1898 debe situarse un segundo bloque de primeras filmaciones<sup>3</sup> llevadas a cabo en esta ocasión por operadores españoles, en algunos casos con cámaras distintas a las patentadas por los Lumière. Las más antiguas documentadas hasta la fecha se hicieron en la primavera de 1897 en Zaragoza (11 de marzo, *Desfile de un regimiento de Castillejos*) y en Vitoria (antes del 12 de junio, *Plaza Vieja de Vitoria* por Antonio Salinas). A partir de aquí, y durante los meses siguientes, comenzaron a realizarse filmaciones en distintas ciudades españolas, generalmente capitales de cierta relevancia que garantizaban un público abundante e interesado por lo que se presentaba como una novedad científica

---

Sánchez Vidal en *El siglo de la luz. Aproximaciones a una cartelera. I. Del kinetógrafo a «Casablanca» (1896-1946)*, CAI, Zaragoza, 1996, p. 62.

<sup>3</sup> Al utilizar el término «primeras filmaciones» o «primeros rodajes» nos referimos a las primeras películas realizadas en distintas localidades del país. Por ejemplo, la primera película tomada en Barcelona, en Madrid, en Tenerife, en Zaragoza, en Vitoria...

(La Coruña, Barcelona, Salamanca, Palma de Mallorca). Pasadas estas fechas, el fenómeno de los primeros rodajes perdió fuerza. Casi todas las grandes ciudades contaban con una película en su haber y, además, se redujo el número de realizaciones documentales como consecuencia de la crisis que afectó al espectáculo cinematográfico en el cambio de siglo.

Aunque aquí sólo podemos hacer una aproximación esquemática, también hay que prestar atención a los asuntos recogidos en estas primeras películas hechas por cineastas españoles. En la mayor parte de los casos se trataba de trabajos cuyos temas eran el resultado de la imitación de títulos franceses, habitualmente de la casa Lumière, considerada por entonces como la más prestigiosa. Además, gracias a estas adaptaciones se podía ofrecer una imagen moderna del país, con un repertorio en el que se incluían: *Salida de los trabajadores de la fábrica La España Industrial* (1897), *La llegada del vapor Bellver a Mallorca* (1898), ambas de Fructuoso Gelabert, *Llegada al puerto de Barcelona del correo de Baleares* por Joan Martí (1898), *Salida de los operarios de don Miguel Zapata en La Unión* (1900), *Salida de los obreros de los talleres del ferrocarril del Norte, a la hora de comer* por los hermanos Pradera (Valladolid, 1904) y *Llegada de un tren a Llanes* (1905).

También es posible reconstruir parcialmente la vida española de finales del XIX y comienzos del XX a través de una serie de películas en las que se observa una marcada preferencia por los temas religiosos y por los asuntos relacionados con el tiempo de ocio. Entre los títulos rodados por españoles menudearon:

- Las escenas de callejeo y paseo: *Real Club de Regatas de Barcelona* por Antonio de Padua Tramullas (1897), *Calle de la Florida* (Vitoria) por Eduardo Moreno y Antonio Salinas (1898), *Panorama de Barcelona desde el Tibidabo, en un vagón descendente* por Segundo de Chomón (1901), *En el Paseo de la Taconera* (Pamplona, 1902), *Vista panorámica del Paseo de la Victoria* (Sevilla, 1905).
- Las imágenes que recogían celebraciones y costumbres festivas: *Sardana de los Pirineos* por Antonio de Padua Tramullas (1897), *El Baile infantil de Carnaval en el Casino de Badajoz*, Fernando Garrorena (1900), *Mona de Pascua* por Ángel García Cardona (1899-1900) y *Vista tomada en la calle Mayor en el momento de pasar la procesión con motivo de la festividad de San Fermín* (1902).
- Las corridas de toros: *Corrida de toros en la plaza de la Barceloneta* por Antonio de Padua Tramullas (1897) y *Corrida de toros regia en Alicante* por José María Marín (1912).

- Los filmes que retrataban distintas actividades militares: *Desfile del regimiento de Castillejos* por Francisco Iranzo (1897), *Los alumnos de la Academia de Artillería camino de Baterías* por los hermanos Pradera (Segovia, 1906).
- O los noticiarios de actualidad: *El entierro del general Sánchez Beruga* por José Séller, (1897), *La coronación de SM Alfonso XIII* por Joan Martí (1902), *El entierro del poeta Mossén Jacinto Verdaguer*, también por Joan Martín (1902), *Entrada del rey en Pamplona* (1902) y *Visita de Alfonso XIII al parque aerostático de Guadalajara* por Monasterio (1904).

En medio de todos estos asuntos, nos encontramos con una iconografía reiterada y peculiar, la salida de misa, resultado del cruce entre las salidas de las fábricas francesas, la arraigada tradición católica española y los temas costumbristas tratados en la pintura y el grabado del XIX, que llegaron al gran público a través de las revistas ilustradas. Éstos son los precedentes de títulos como *Salida del público de la iglesia de Santa María de Sants* por Fructuoso Gelabert (1897), *Salida de Misa de la iglesia de San Miguel* (Vitoria) por Eduardo Moreno y Antonio Salinas (1898), *Salida de Misa de doce* (Zaragoza) por Eduardo Jimeno Correas (1899), *Salida de los fieles del templo de San Nicolás, de misa de doce* (Pamplona, 1902), *Salida de misa de doce de la Catedral de León* por los hermanos Pradera (1904) o *Salida de gente de misa de doce de la iglesia de San Nicolás* por José María Marín (1907).

En casi todos los casos se trataba de filmaciones en las que se concentraban grupos de gente bastante nutridos, un buen sistema para garantizar el lleno en la sala donde después se proyectaba la película, al menos durante las primeras sesiones. Los protagonistas anónimos de estas cintas acudían para reconocerse en la pantalla y, en general, los habitantes de la localidad donde se habían rodado podían jugar también a identificar a familiares, amigos o conocidos. Fuera de estos lugares, las películas funcionaban gracias a las mismas motivaciones que habían dado el éxito a las revistas ilustradas y a los primeros espectáculos fundamentados en la imagen (linternas mágicas, dioramas, cosmoramas...): el exotismo de lo desconocido y un imparable interés por la información.

Frente a esta preponderancia del formato documental, asistimos durante estos años a la práctica inexistencia de producciones de ficción, que sólo se hicieron en un primer momento en Barcelona, con títulos tan destacados como *Riña en un Café* (1897) o *La Dorotea* (1901), ambos de Gelabert.

En cuanto a la industria del cine, tal y como indican los textos que siguen, no podemos hablar de la existencia de infraestructuras sólidas dedicadas a la producción, al menos entre 1896 y 1910. Únicamente cabría referirse a iniciativas sencillas, en la frontera del pionerismo, como las de Ángel García Cardona en Valencia (1899-1900 una cuestión tratada en su artículo por Juan Francisco Cerón Gómez y Daniel Narváez Torregrosa), Ramón del Río en Madrid (1900-1901), José María Marín en Alicante (1903-1914), los hermanos Pradera en Castilla León (1904-1906, tema tratado por Francisco Javier Frutos y Antonio Pérez Millán en su trabajo) o Ignacio Coyne en Zaragoza (1905-1910). Tan sólo Barcelona y Valencia pueden ser consideradas como excepciones dentro del panorama general español. De hecho, la ciudad condal fue el lugar donde, desde una fecha muy temprana, comenzaron a constituirse pequeñas productoras (Cinematógrafo Napoleón —1897—, Casa Macaya —1902—, Empresa Diorama —1903—), que en poco tiempo se convertirían en el germen de empresas más potentes y ambiciosas destinadas a vivir su periodo de auge durante la década de 1910.

Vinculado a éste, un aspecto poco conocido y todavía por aquilatar adecuadamente es el de la distribución de las películas, que cambió de manera radical como consecuencia de las transformaciones operadas en la industria del cine en torno a 1905. En España, a partir de esta fecha, el negocio de la distribución se agrupó progresivamente en Barcelona, Valencia y Zaragoza, tal y como indica Palmira González López.

Sobre la evolución y características de los lugares destinados a la exhibición, es posible observar una secuencia similar, con ligeras variaciones cronológicas, en casi todas las ciudades de cierta importancia. En un primer momento las proyecciones cinematográficas se presentaron, generalmente, en los teatros. Después del terrible incendio del Bazar de la Caridad en París (1897), el temor ante los problemas de seguridad asociados con este espectáculo hizo que el cine cambiase de escenario. Además, ya había pasado el atractivo de la novedad, de manera que el público potencial pasó a pertenecer a las clases más populares. Por todos estos motivos las sesiones se ofrecieron en una segunda etapa en pequeños locales habilitados de forma provisional (asociaciones, tiendas, cafés...) y en pabellones itinerantes. Estos últimos estaban destinados a disfrutar de una prolongada pervivencia en aquellos lugares donde el establecimiento del cine fue más lento debido, en gran medida, a unas condiciones económicas poco propicias. Es lo que sucedió, por ejemplo, en Extremadura, tal y como indica Catalina Pulido en su texto.

Después de este breve periodo de crisis nos encontramos un tercer momento, durante el cual el cine se ofertó en los teatros de variedades.

Eran establecimientos en los que se había adaptado al ámbito español el modelo del «music hall» anglosajón, incluyendo en sus programas, junto al género chico, las cupletistas y los números de magia, la proyección de algunos filmes.

En torno a 1905, cuando el cine había conseguido ya consolidarse como nuevo espectáculo, comenzaron a abrirse de forma sistemática en las principales capitales del país salas diseñadas y dedicadas exclusivamente a la exhibición de películas. Barcelona fue en este sentido una de las poblaciones más activas. En 1911 llegó a contar con 139 cines, lo que la situó entre las tres ciudades mejor dotadas de infraestructuras para la proyección en todo el mundo. Mientras, en el sur, se fraguaron proyectos como el de la *Sociedad Cinematográfica Andaluza*, destinado a la difusión y organización de las sesiones en esta parte de España. Una iniciativa que al parecer no llegó a fraguar, tal y como señala Rafael Utrera en su artículo.

Son pocos los trabajos dedicados a la revisión sistemática y valorada de la cartelera, en la línea de lo planteado, por ejemplo, para Zaragoza por Agustín Sánchez Vidal. Cuando se hagan más investigaciones como ésta, será viable el examen ordenado de la oferta cinematográfica en cada ciudad o en las distintas regiones, lo que permitirá, asimismo, el análisis de posibles influencias en la producción local, además del estudio paralelo de los gustos del público y el influjo que el cine ejerció sobre el desarrollo social y cultural de cada población.

Poco a poco, tal como demuestran los artículos que componen este monográfico, vamos sabiendo más acerca de la llegada del cine a nuestro país. Pero seguimos estando ante una historia incompleta, un primer bosquejo pendiente de constantes revisiones. Por eso es inadecuado y poco riguroso centrarse en el establecimiento de fechas precisas para las primeras proyecciones, los primeros rodajes, las primeras salas o productoras. No tiene ningún sentido, pues sabemos que van a estar sujetas a constantes cambios y, además, no es lo esencial.

Sin embargo, merece la pena que tengamos en cuenta que sigue habiendo muchas provincias sobre las que no se ha investigado y de las que apenas se sabe nada en relación con su encuentro con el cine (Almería, Castellón, Ciudad Real, Granada, Huelva, Huesca, León, Palencia, Teruel). Tampoco disponemos de trabajos suficientes acerca de la trayectoria y la obra de los primeros realizadores españoles. Por el momento, tan sólo podemos hablar de algunos estudios excepcionales hechos sobre Moreno, Salinas, Obregón (desde el País Vasco), Sellier (desde Galicia), Tramullas, Gelabert, Martí (desde Cataluña), los Jimeno (desde Aragón) o Chomón (desde Aragón y Cataluña).

La conclusión verdaderamente valiosa que se extrae de la suma de investigaciones que aquí presentamos es el desamparo industrial en medio del que nació el cine en España. Una circunstancia que ha lastrado nuestra producción a lo largo de su primer siglo de vida. En definitiva, para eso sirve la historia, para entender el presente.

Zaragoza, 15 de enero de 2002

AMPARO MARTÍNEZ HERRANZ

*Coordinadora científica del monográfico*

